ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Yegros 944 c/ Tte.Fariña
Tel.:449991 - FAX.:
e-mail: alfa.seg@conexion.com.py
ASUNCIÓN,PARAGUAY

Póliza Abreviada - Certificado Individual

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
36.0501.0039592.0000	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80035096-0	Asegurado: COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES - CONADERNA -CONGRESO NACIONAL

Domicilio: 14 DE MAYO ESQ. AVDA. REPUBLICA — Localidad: ASUNCIÓN - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
23/05/2017	12:00 hs. de 18/05/2017	12:00 hs. de 18/05/2018	365	VER ESPECIFICACIÓN

Entre ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que están en la página web http://www.alfaseguros.com.py/Content/Condiciones/condiciones_automoviles_alfa.pdf formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Premio Gs.	
Prima	10.909.091
I.V.A. s/Prima	1.090.909
Premio	12.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	12.000.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 4
De Fecha: 23/11/1989

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
36-0002 | Res.Nº 214/98 | Fec. 14/07/1998

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

En caso de controversia la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo de24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario para su trámite ante la autoridad judicial competente a través de la Dirección de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		12.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/05/2017	12.000.000
TOTAL		12.000.000

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ALFA S.A. DE SEGUROS Y R. .SEGUROS

Poliza Abreviada - Certificado Individual - Continuación - Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 36.05
Asegurado: COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES - C

DESCRIPCION DE LOS VEHICULOS ASEGURADOS

Item	Tipo	Marca y Modelo	Coche	Año	Motor	Chassis	Chapa	Ocup.	Bonif.
1	CAMIONETA 4 X2	CHEVROLET BLAZER ADV FLEX		2010		9BG116HFOBC424238	EAF 798	5	0 %
2	CAMIONETA DOBLE CABINA	ISUZU D MAX		2011		MPATFS85HBT101680	BGO 421	5	0 %

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

	Cobertura Basica Nº 1	Cobertura Básica Nº 2	Cobertura Básica Nº 3 (Responsabilidad Civil)			Cobertura Basica Nº 4 (Ocupantes de Vehiculos)		Robo	Prima
Item									Prima Gs.
1	150.000.000	En Cob. Básica 1	50.000.000	100.000.000	30.000.000	50.000.000	30.000.000	150.000.000	5.454.546
2	150.000.000	En Cob. Básica 1	50.000.000	100.000.000	30.000.000	50.000.000	30.000.000	150.000.000	5.454.545

DESCRIPCION DE LAS CLAUSULAS/ENDOSOS

Item	Cobertura(s) Básica(s)	Adicionales de Cobertura	Endoso(s)	Franquicia
1	1, 3, 4	1, 4, 5, 6, 7		
2	1, 3, 4	1, 4, 5, 6, 7		

OBJETO: CONTRATACION DE SEGURO PARA VEHICULOS DE LA CONADERNA, S/ CONTRATACION DIRECTA N° 11/2017, ID N° 324755.----------
SE HACE CONSTAR DEBIDAMENTE QUE, FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE POLIZA EL ANEXO NUMERO 1.----------
Se hace constar debidamente que, la presente póliza incluye las siguientes coberturas: Extensión del Seguro Contra Todo Riesgo en el Exterior y la de Responsabilidad Civil en el Exterior (Carta Verde) por el término de la vigencia.----------
Se hace constar que el límite de indemnización por daños a los accesorios es del 10% (diez por

ALFA S.A. DE SEGUROS

ciento), de la suma asegurada para cada vehículo (según se detalla en el listado). Asimismo se hace constar que se incluye la cobertura de ambulancia y remolque en todo el territorio del país.---------
-
Se hace constar que la falta de los repuestos originales en el mercado local no es responsabilidad de la Compañía de Seguros, pudiendo el asegurado optar por la provisión de repuestos paralelos o fabricados en plaza. en caso de que se consigan repuestos usados y los mismos estén sobre el costo, la Compañía responderá hasta el costo normal de los mismos quedando a cargo del asegurado abonar la diferencia.----------

SEGUROS ALFA S.A.

ALFA S.A. DE SEGUROS